



# OFICIALES HABILITADOS

## - Curso certificado de aptitud-

Circular nº 44 /20

18. mayo .20

Estimado/a compañero/a:

Este Ilustre Colegio de Procuradores, convoca curso formativo para la obtención del certificado de aptitud como Oficial Habilitado, para cumplir con el objetivo fundamental de formar debidamente a un auxiliar, en quien delegar en determinados actos procesales dentro del ámbito de nuestra función pública.

**A diferencia de los cursos anteriores, esta convocatoria solo está destinada para aquellas personas que trabajan o vayan a trabajar con un procurador que se vaya a hacer cargo de su formación práctica, ya que debido a la situación actual no se van a realizar prácticas con procuradores tutores de nuestro registro de tutores.**

El Curso tendrá dos fases:

a) Teórica.- Impartida por Procuradores de los Tribunales con más de diez años de experiencia. En ella se desarrollarán temas fundamentales como distinguir la clase de resoluciones judiciales, cómputo de plazos procesales, introducción al orden civil, procesos de ejecución, presentación y elaboración de escritos, taller de aranceles, etc.

Estas clases teóricas se impartirán en la modalidad **on line**, a través de la plataforma de cursos del ICPM (Para acceder a esta plataforma de cursos es necesario tener unos requisitos mínimos: ordenador, cámara, micrófono), **el viernes 12 de junio y el jueves 18 de junio (de 15:30 -20:30h), el viernes 19 de junio (de 15:30 a 17:30) y los sábados 13 de junio y 20 de junio (de 9 a 15 horas)**. Para la obtención del carné será imprescindible la asistencia a un 90% de las clases teóricas.

b) Práctica.- Para la parte práctica del Curso contamos con los propios Procuradores de los Tribunales que quieran presentar a sus futuros Oficiales Habilitados, se desarrollará **desde el día 22 de junio al 22 de julio de 2020**. Los Procuradores, en calidad de profesores-tutores que presenten a su futuro Oficial Habilitado certificarán la realización de las prácticas del aspirante.

Posteriormente se realizará un **examen on line el día 23 de julio de 2020**, a través de la plataforma de cursos de formación del ICPM.

Los aspirantes que estén en posesión del título de Grado o Licenciatura en Derecho, estarán exentos de realizar las clases teóricas. [En caso de título extranjero → Homologación del título: [MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA](#)]

A los matriculados en la modalidad de curso teórico, se les dotará del material necesario para superar el Curso.

Precios:

- **Curso teórico** (Habrán de abonarlo todos los aspirantes, excepto aquéllos que tengan el Título de Licenciado o Grado en Derecho) ... .. 215,- € (incluido 21% IVA)
- **Licenciados en derecho** que sólo realizarán prácticas y examen.....42,-€  
(Incluido 21% IVA)

**Tienes el impreso de inscripción a tu disposición pinchando en el siguiente enlace: [Impreso](#)**

Se podrá realizar la matriculación on line enviando por email a [cofcursos@icpm.es](mailto:cofcursos@icpm.es) **la documentación completa escaneada** (no se tramitará ninguna solicitud incompleta), o bien, presencialmente, **con cita previa**, en nuestras oficinas en horario de 8 a 15h. El plazo de inscripción y pago del importe correspondiente finaliza el **día 9 de junio de 2020**.

Un cordial saludo,

Vº Bº  
El Decano

El Secretario

Gabriel M<sup>a</sup>. de Diego Quevedo

Manuel Fco. Ortiz de Apodaca García